

Enlace a Legislación Relacionada

(FE DE ERRATA, EN LA GACETA N°. 25 DEL 5 DE FEBRERO DE 1997, SE PUBLICÓ EL DECRETO N°. 3-97, QUE EN SU ARTÍCULO 1 SALIÓ PUBLICADO ERRADAMENTE)

FE DE ERRATA

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 148 del 07 de agosto de 1998

FE DE ERRATA

En la Gaceta No. 25 del 5 de Febrero de 1997, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 3-97, que en su artículo 1 salió publicado erradamente, el cual deberá leerse así:

«Artículo 1. Prorrogar la vigencia de existencia jurídica del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) hasta el treinta y uno de Diciembre del año dos mil dos».